Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MOTA DEL CUERVO (Cuenca)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 26 de noviembre de 1992), se hace pública notificación a los sancionados que a continuación se relacionan, con últimos domicilios conocidos en los que se señalan, de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Policía Local del Ayuntamiento de Mota del Cuervo.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones de la Policía Local del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación y proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente: 2009-000330. Interesado: Recambios La Orden, S.L. Dirección: Carretera Madrid-Alicante, 120. 45800-Quintanar de la Orden (Toledo). Denuncia: 14 de mayo de 2009. Importe: 40,00 euros. Matrícula: 9155 CPT. Prec. Infr.: OMT/13/1/1A.

Mota del Cuervo 15 de julio de 2009.–El Alcalde, José Vicente Mota de la Fuente.

N.º I.-7995